

Procuración General de la Nación

Resolución PGN. 541/13.-

Buenos Aires, 26 de marzo de 2013.-

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso N° 89 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado de conformidad a lo dispuesto por las Resoluciones PGN N° 105/11, 75/12, 88/12 y 385/13 de la Procuración General de la Nación, para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires (Fiscalía N° 4); una (1) vacante de Fiscal General ante los tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fé (Fiscalía N° 3) y una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia homónima (Fiscalía N° 3),

Y CONSIDERANDO QUE:

Conforme lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución PGN N° 105/11, fue designada en calidad de Jurista invitada suplente la señora profesora doctora Ivana Bloch.

Posteriormente, y a consecuencia de la excusación de la profesora doctora Mirta López González, conforme lo dispuesto en la Resolución PGN N° 75/12, artículo 5, la doctora Bloch fue designada jurista invitada titular.

El funcionario a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos informó a la suscripta que en ocasión de comunicarse con la doctora Ivana Bloch para concertar las fechas para la celebración de los exámenes de oposición —modalidad alegatos—, a la mayor brevedad, la nombrada le manifestó la imposibilidad de disponer de tres (3) jornadas a tales fines hasta mediados del mes de mayo, en razón de la gran carga de audiencias fijadas y notificadas por el Tribunal Oral en lo Criminal de la Capital Federal N° 4 que integra.

Que en virtud de ello, y con el objeto de no dilatar el trámite del proceso de selección, y sin perjuicio de destacar la excelente predisposición de la doctora Bloch para asumir la labor, se designará en su reemplazo, como jurista invitado titular, a fin de dictaminar respecto de las capacidades demostradas por las/los concursantes en la etapa de oposición, al doctor Alberto Bovino, profesor de

derecho penal y procesal penal de la Universidad de Buenos Aires, quien también reúne la calidad humana, funcional y académica para desempeñar dicha tarea.

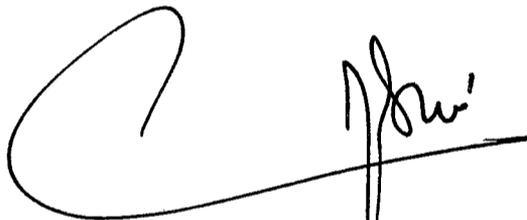
Que en razón de lo expuesto, y de conformidad a lo normado por la Ley 24.946 y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 101/07 de la Procuración General de la Nación,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°.- DESIGNAR en calidad de Jurista invitado titular del Tribunal del Concurso N° 89 del M.P.F.N., al doctor Alberto Bovino, para dictaminar sobre las capacidades de demostradas por cada concursante en las pruebas de oposición (conf. arts. 5 y 28 de la Resolución PGN N°101/07), en reemplazo de la doctora Ivanna Bloch.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 89 del M.P.F.N., existentes en la Secretaría Permanente de Concursos y, oportunamente, archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN